



104

Municipalidad Distrital de Sayán

"Año del Centenario de Macchu Picchu para el Mundo"

ACUERDO DE CONCEJO N° 030-2011-CM/MDS

Sayán, 23 de Marzo del 2011.

El Concejo de la Municipalidad Distrital de Sayán en Sesión Ordinaria de fecha 23 de Marzo del 2011;

VISTO:

El pedido del Alcalde Distrital presentado y expuesto, ante el Pleno del Concejo Municipal, relacionado al mejoramiento del servicio público de recolección y disposición de los residuos sólidos urbanos y rurales, que incluya la adquisición de una compactadora en el distrito de Sayán:

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; los gobiernos locales son personas jurídicas de derecho público y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; consiguientemente están facultados a ejercer actos de gobierno y actos administrativos con sujeción al Ordenamiento Jurídico vigente;

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo IV del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; Los gobiernos locales representan al vecindario, *promueven la Adecuada prestación de los servicios públicos locales* y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción. En concordancia, con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú

Que, efectuada la exposición y la sustentación del Alcalde de la Municipalidad Distrital de Sayán sobre la necesidad del mejoramiento del servicio público de recolección y disposición de residuos sólidos que incluya la adquisición de (01) una compactadora, los regidores del Consejo Municipal con las observaciones planteadas y después de una amplia deliberación y el debate constructivo;

Y, en uso de las atribuciones conferido por el Art. 9 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el Pleno del Concejo Municipal, **POR UNANIMIDAD**, emiten el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO.- ENCARGUESE la elaboración del perfil para el mejoramiento del servicio público de recolección y disposición de residuos sólidos en el distrito de Sayán, el cual, deberá incluir la adquisición de (01) una compactadora, previa disponibilidad presupuestal.

SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal el cumplimiento del presente acuerdo en lo que les corresponda.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYÁN
PROVINCIA DE HUAYRA - REGION LIMA
Félix Víctor Esteban Aquino
FÉLIX VÍCTOR ESTEBAN AQUINO
ALCALDE